

Nobol, 25 de Febrero del 2016

SEÑORA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPICA VENTU S.A.
CIUDAD.-

De nuestras consideraciones.-

MANTUANO HOLGUIN LUCINDO OTILIO, MANZABA MURILLO JUANA BALBINA y SOLANO CAMBA HENRY JOHN, por medio de la presente y en nuestras calidades de cedente y cesionario respectivamente, ponemos a su conocimiento la cesión y transferencia de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1). Las acciones se transfieren de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTAS CEDENTE</u>	<u>Título Accionario</u>	<u>Acción</u>	<u>CESIONARIO</u>
MANTUANO HOLGUIN LUCINDO OTILIO C.C. 0908942568	No. 02	2	SOLANO CAMBA HENRY JOHN C.C. 0912473006

Tanto el cedente como el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

MANTUANO HOLGUIN LUCINDO OTILIO
C.C. 0912485448

SOLANO CAMBA HENRY JOHN
C.C. 0912473006

MANZABA MURILLO JUANA BALBINA
C.C.0912485448